

R/



Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

San José, 12 de noviembre del 2013
CSE-SG-01031-2013

Señor
Tomás Palma Zúñiga
Director
**ESCUELA TECNICA AGRICOLA E INDUSTRIAL
S.O.**

hable con Alexander

Freddy combs 9:10 AM
2-9-14

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En la sesión No. 49-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 31 de octubre del año en curso, se conoció el informe de la Comisión de Planes y Programas, sobre la solicitud de aprobación de la modificación a la carrera de Diplomado en Ciencias Agropecuarias. Al respecto se le remite el acuerdo No. 04-50-2013 que a continuación se transcribe.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-50-2013

Aprobar la modificación de la carrera de Diplomado en Ciencias Agropecuarias de la Escuela Técnica Agrícola e Industrial ETAI. La misma cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento de Instituciones Parauniversitarias, ya que modifica su malla curricular en un 25%, además de los requisitos contemplados en el artículo 36 de este reglamento y de acuerdo al siguiente plan de estudios:

ESCUELA TECNICA AGRICOLA E INDUSTRIAL					
DIPLOMADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS					
	Código	Curso	Cred.	Requisiciones	Correquisito
I cuatrimestre	AB-100	Biología General	3	Bachiller Educ. Media	AB-101
	AB-101	Laboratorio Biología General	1	Bachiller Educ. Media	AB-100
	AQ-100	Química General	3	Bachiller Educ. Media	AQ-101
	AQ-101	Laboratorio Química General	1	Bachiller Educ. Media	AQ-100
	AA-100	Comunicación Oral y Escrita	2	Bachiller Educ. Media	
	AM-100	Matemática General	3	Bachiller Educ. Media	
	APA-100	Práctica Interna de Campo I	1	Bachiller Educ. Media	

San José, 12 de noviembre del 2013

CSE-SG-01031-2013

Página No. 2

		<i>Sub-total créditos</i>	14		
II Cuatrimestre	AB-102	Botánica General	3	AB-100	
	AB-103	Laboratorio Botánica General	1	AB-101	
	AE-100	Administración Agropecuaria	3		AB-102
	AA-101	Inglés Conversacional	3		
	AT-100	Computación Básica	2		
	AE-101	Legislación laboral	2		
	APA-101	Práctica Interna de Campo II	1	ATA-100	
		<i>Sub-total créditos</i>	15		
III Cuatrimestre	AT-101	SIG Básico	3	AM-100, AT-100	
	AB-104	Anatomía y Fisiología Vegetal	3	AB-102	
	AB-105	Anatomía y Fisiología Animal	3	AB-102	
	AA-102	Inglés Técnico	3	AA-101	
	AB-106	Agroecología	2	AB-102	
	APA-102	Práctica Interna de Campo III	1	APA-100	
		<i>Sub-total créditos</i>	15		
IV Cuatrimestre	ATA-200	Edafología General	3	AB-100, AQ-100	
	AT-200	Computo avanzado	2	AT-100	
	ATA-201	Agroquímicos y Biocontroladores	3	AB-100, AQ-100	
	ATA-202	Maquinaria y Mecanización Agrícola	3		
	ATA-203	Nutrición Animal	3	AB-105	
	APA-200	Práctica Interna de Campo IV	1	APA-100	
		<i>Sub-total créditos</i>	15		
V Cuatrimestre	ATA-204	Protección de Plantas y animales	3	ATA-200	
	ATA-205	Reproducción y Mejoramiento Animal	3		
	AE-200	Emprendedurismo y Mercadeo	2	AE-100	
	ATA-206	Manejo Pos cosecha	3		
	ATA-207	Propagación y Mejoramiento de Plantas	3		
	APA-201	Práctica Interna de Campo V	1	APA-200	
		<i>Sub-total créditos</i>	15		

San José, 12 de noviembre del 2013
CSE-SG-01031-2013
Pagina No. 3

VI Cuatrimestre	APA-202	Sistemas Producción de Leche y carne	3	ATA-205	
	APA-203	Sistemas Producción Porcina y avícola	3	ATA-205	
	APA-204	Sistemas producción Cultivos p/ Exportación	3	ATA-207	
	APA-205	Sistemas Producción Cultivos. p/ Seguridad Alimentaria	3	ATA-207	
	AA-200	Ética	2		
	APA-206	Práctica Interna de Campo VI	1	APA-201	
		<i>Sub-total créditos</i>	15		
	TOTAL CREDITOS:		89		
	PRACTICA SUPERVISADA (160 HORAS MINIMO)				

Cordialmente.



Ingrid Bustos Rojas
Secretaria General



Cc: *Señor Minor Villalobos Rodríguez, Jefe, Centros Docentes Privados*
Archivo